

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 764-2022 **Fecha:** Viernes 3 de junio del 2022

Inicio: 8:25 am.

Presentes: Ing. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Eng. Raquel Lafuente Chrysopoulos, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Andrey Daniel Cortés Navarro y Sr. Saúl Peraza Juárez

Ausentes justificados:

Ausentes injustificados: Srita. Abigail Quesada Fallas

Profesional en Administración del CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: Sra. Cindy Picado Montero

1. Aprobación de la Agenda

La señora María Estrada Sánchez, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 763-2022
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Informe de avance de reglamentos y temas asignados:
 - a. Propuesta de atención caso de estudiante electrónica (a cargo de las señoras Ana Rosa Ruiz Fernández y María Estrada Sánchez).
6. SCI-128-2022 Propuesta de reforma integral de los lineamientos de cursos de verano, (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante, observaciones de la CAAE)
7. Reglamento de Centros de Investigación y Extensión (a cargo la señora María Estrada Sánchez, observaciones de la CAAE)

8. Oficios IC-215-2022, IC-227-2022. Audiencia Dr. Roberto Cortés Morales, Director Escuela Ingeniería en Computación, Coordinaciones de Carrera, Estudiante, Profesional en Administración, 9:30 a.m. - 10:30 a.m.
9. Reglamento de Contratación Especial de Personal Académico en el ITCR (a cargo de los señores Luis Alexander Calvo Valverde y Luis Gerardo Meza Cascante)
10. Solicitud de la Comisión de Carrera profesional con el fin de plantearle a los integrantes de la CAAE los requerimientos de tiempo para los integrantes de la comisión y exponer las labores que venimos desarrollando en el siguiente semestre. Audiencia Comisión de Carrera profesional, 11:00 a.m. - 11:45 a.m.
11. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la Minuta No. 763-2022

El señor Saúl Peraza justifica su ausencia del señor Daniel Cortés y la de su persona, a la reunión de la semana anterior, porque se encontraban en reunión en la Embajada Americana.

Se somete a votación la Minuta No. 763-2022 y se aprueba por unanimidad.

3. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **R-490-2022** Memorando con fecha de recibido 24 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la PhD. Floria Roa Gutiérrez, Directora Dirección de Cooperación, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, al M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión y a la Ing. Andrea Caveró Quesada, MGP, directora Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, en el cual se solicita corregir el acta de donación con relación a la cuantía según el dato oficial de su valor indicado por el Departamento Financiero Contable y realizar la aclaración al Consejo Institucional sobre "Informe anual sobre convenios tramitados en el 2021" presentado mediante el oficio DC-076-2022 en lo indicado como valor de la donación realizada a la UNED.

Se toma nota.

Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3266, Artículo 3, incisos, 4, 19 y 38, del 01 de junio de 2022

3. **AUDI-088-2022** Memorando con fecha de recibido 24 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino

Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Investigación y Extensión y a la Q. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora de Docencia, en el cual se acusa recibo del oficio R-390-2022, del 05 de mayo de 2022, en el que se comunica que la Rectoría prorroga el plazo para concretar las acciones que permiten atender los informes AUDI-AD-016-2019 “Advertencia sobre la necesidad de que se establezcan controles para el registro oportuno de las actividades de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la Fundación Tecnológica de Costa Rica” y AUDI-AD-001-2020 “Advertencia sobre la necesidad de establecer una metodología para verificar la información que se utiliza para sustentar las solicitudes de traslados de recursos generados en actividades de vinculación externa” y se informa que se registra en el SIR la fecha propuesta para su seguimiento, 31 de mayo de 2022. (SCI-848-05-2022) Firma digital

Se toma nota.

19. **B-083-2022** Memorando con fecha de recibido 23 de mayo de 2022, suscrito por las Personas Integrantes del Consejo de Departamento de Servicios Bibliotecarios y la Máster Laura Meneses Guillén, Directora del Departamento de Servicios Bibliotecarios, dirigido a las Personas Integrantes del Consejo de Rectoría, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, en el cual se explica situación de la renovación de las suscripciones de bases de datos y compras de recursos bibliográficos, y se solicita analizar la información con el objetivo de que se pueda resolver. (SCI-839-05-2022) Firma digital

Se toma nota. Se asigna a las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz.

38. **DAIR-102-2022** Memorando con fecha de recibido 27 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora de Docencia, a la M.S.O. Miriam Brenes Cerdas, Directora de la Escuela Seguridad Laboral e Higiene Ocupacional, al Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Director de la Escuela Ingeniería Electromecánica, al Ing. Carlos Alvarado Ulloa, Director de la Escuela de Biología, al M.G.A. Ricardo Coy Herrera, Director de la Escuela de Química, al M.Sc. Alexander Borbón Alpizar, Director de la Escuela de Matemática,, con copia a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al “Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, con Concomitante Nulidad Absoluta” en contra del acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 3259, Artículo 1, del 08 de abril de 2022, en el cual se reformó el artículo 13 del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. (SCI-882-05-2022) Firma digital

Se toma nota.

Correspondencia tramitada por la Comisión

1. **SCI-524-2022** Memorando fechado 30 de mayo del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual sobre el contenido del oficio R-387-2022, se considera que en documentos oficiales del Instituto es necesario que lo que se registre en estos informes, con relación a cuantías, debe ser lo preciso e indicado por el Departamento de Financiero, según implementación de las NICSP, por lo que agradece que realicen las aclaraciones necesarias al informe de convenios presentado por la Dirección de Cooperación en lo indicado como valor de la donación realizada a la UNED.

Se toma nota.

4. Informe de la Coordinación

Se traslada para la próxima semana.

5. Informe de avance de reglamentos y temas asignados:

a. Propuesta de atención caso de estudiante electrónica (a cargo de las señoras Ana Rosa Ruiz Fernández y María Estrada Sánchez)

La señora Ana Rosa Ruiz informa que se realizó reunión con la señora María Teresa Hernández, el señor Miguel Hernández y su asistente la señora Maribel Rodríguez, la señora María Estrada y su persona, fue un espacio muy productivo, se escucharon los diferentes esfuerzos que han estado realizado para atención de estos casos, así como el planteamiento de alternativas, una de ellas es la presentación ante el Consejo de Escuela de Electrónica de un protocolo para la atención de situaciones de salud mental, que elaboró la señora Camila Delgado, en respuesta a la solicitud de apoyo del señor Miguel Hernández para informar a los profesores como abordar estos casos, para fortalecer aspectos de seguridad y legales. Asimismo, se dispuso, coordinar una reunión con el Director de Seguridad, para conversar las inquietudes y miedos que los profesores han manifestado, así como hay aspectos que se deben trabajar en la parte legal para lo cual se promoverá otra reunión en ese campo. Indica que el estudiante ya ha cubierto la mayoría de los cursos, aproximadamente un ochenta y cinco por ciento y los cursos que quedan son precisamente con los Profesores de Electrónica, y como lo señaló la señora María Teresa Hernández que es un asunto de voluntad.

La señora María Estrada rescata que la mejor forma de abordar este tipo de casos es construir en conjunto con las diferentes dependencias, los posibles abordajes, procesos y normativa por ajustar. Se seguirá informando los avances.

- 6. SCI-128-2022 Propuesta de reforma integral de los lineamientos de cursos de verano** (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante, observaciones de la CAAE)

El señor Gerardo Meza considera que se puede enviar a consulta, acogiendo la propuesta del señor Saúl Peraza, advirtiéndole que es propuesta de esta Comisión y no de la Comisión Redactora, para conocer la posición del Consejo de Docencia. Dará revisión final a la propuesta de consulta.

Se dispone

Enviar a consulta, al Consejo de Docencia.

- 7. Reglamento de Centros de Investigación y Extensión** (a cargo la señora María Estrada Sánchez, observaciones de la CAAE)

Se traslada para la próxima semana.

- 8. Oficios IC-215-2022, IC-227-2022. Audiencia** Dr. Roberto Cortés Morales, Director de la Escuela Ingeniería en Computación, Ing. Erika Marín Schumann, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Computación del Campus Tecnológico Central Cartago, Ing. Allan Rodríguez Dávila, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Centro Académico de Limón, Ing. Andrés Víquez Víquez, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Centro Académico de Alajuela, del Ing. Erick Hernández Bonilla, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Gaudy Esquivel Vega, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Computación del Campus Tecnológico Local San Carlos, Sra. Auxiliadora Robles Solano, Asistente Administrativa de la Escuela de Ingeniería en Computación y la Srta. Mariana Bustos Vargas, Estudiante

La señora María Estrada da la bienvenida a las personas invitadas.

El señor Roberto Cortés procede con la presentación adjunta.



Plan ante el retorno
a la presencialidad.r

La señora Raquel Lafuente saluda y cuestiona porque la Vicerrectoría de Docencia, antes de tomar decisiones, no hizo esto de conocer la información por parte de la Escuelas. Agradece el trabajo y sugiere se dé a conocer esta información a la señora Grettel Castro.

El señor Luis Alexander Calvo rescata que lo que se trata es de dar opciones, en el caso de un curso virtual y en horario nocturno da oportunidad a los estudiantes que

trabajan. Consulta, cuál es la posición en este momento con respecto a la guía de horarios.

La señora Erika Marín responde sobre la guía de horarios del Campus Central, que están repartiendo los cursos remotos en todos los campus y centros, en el Campus Central hay cinco cursos remotos, ayer se subió la guía de horarios y unos cursos si los subieron otros no, por lo que se consultó a la señora Grettel Ortiz, pero no hubo respuesta.

La señora Ana Rosa saluda y agradece la gestión de la documentación de la información, en este momento se requiere la voz de cada Escuela con elementos y análisis porque son muchas las variables que se deben realizar. Resalta algunos aspectos, las familias están pasando situaciones graves y eso no es ajeno a los estudiantes del TEC, algunos deben seguir trabajando para poder estudiar, los hogares por sí mismos tienen condiciones diferentes, habrá estudiantes que puede seguir recibiendo clases desde ahí otros ocupan apoyo y volver, en la salud se debe realizar análisis profundo sobre el temor que manifiestan los estudiantes, capacidad de acceso a internet. El Consejo de Docencia en estos momentos de estar analizando el nuevo modelo pedagógico, debe ser un tema permanente, cada recinto es diferente y eso debe analizarse. Agradece profundamente el esfuerzo, la presentación y su participación. Ofrece todo el apoyo, la presión es altísima y se debe escuchar a todos los sectores.

El señor Gerardo Meza saluda y manifiesta que considera que se cometió un error en el Consejo de Docencia al aprobar algunas cosas en el Glosario, en las competencias del Consejo de Docencia no está definir qué es un curso con oferta remota, este tema hay que resolverlo, porque le corresponde al Consejo Institucional. Apoya cursos con participación remota y de que la oferta debió haberse mantenido no solo porque la pandemia no ha terminado, sino por el aumento en el combustible y otras variables, sino porque la experiencia mostró la efectividad. Considera que la competencia para definir si el curso es remoto o presencial es la Escuela, además rescatar el término de libertad de cátedra y que el Consejo de Escuela es la máxima autoridad en materia académica.

La señora María Estrada señala que dentro del acuerdo de Escuela solicitan un cambio en la normativa, para casos especiales, le comenta que la reforma al Reglamento de Teletrabajo iba a ser mayor, pero a raíz de unas observaciones de la Comisión de Teletrabajo, se eliminó los casos especiales solamente está normado lo referente a salud, por lo que consulta si están trabajando algún texto o propuesta. Indica que en la presentación se hubo muchos datos estudiantiles, pero le gustaría presente datos en término de personal de apoyo administrativo y docente. Señala que programará audiencia para la próxima semana.

El señor Roberto Cortés responde que, en estos dos años de experiencia, tuvo propuestas de profesores totalmente remotas, incluso el Consejo de Escuela se seguirá realizando de esta forma, pero hay situaciones personales y familiares justificables para poder aprobar un cien por ciento de teletrabajo, algunas personas

se adecuado muy bien a la jornada teletrabajo, es una herramienta administrativa que se debe tener.

La señora María Estrada acota que esta audiencia es clave, porque como Escuela han realizado un análisis integral de la Escuela, agradece el trabajo realizado, dan panorama de la institución que no se tenía, hay preocupación porque no existen acciones afirmativas concretas en términos de la admisión 2023, en términos de emergencia educativa ni económicos, entonces no hubo ningún ajuste a propuesta del Consejo de Docencia para el proceso del próximo año, se aprobó la propuesta pero con solicitudes particulares para que atienda lo correspondiente. Rescata la consistencia de lo que ha venido realizando la Escuela, así como las actividades sustantivas que como Tecnológico permitan mostrar a la comunidad que no están ausentes de poder colaborar con la solución de sus problemáticas. Agrega que le llamó mucho la atención en el estudio es la solidaridad que externa la población estudiantil. Solicita que para la próxima semana reserven en su agenda la eventual audiencia que se realice.

El señor Gerardo Meza trabajará una propuesta al respecto.

9. Reglamento de Contratación Especial de Personal Académico en el ITCR (a cargo de los señores Luis Alexander Calvo Valverde y Luis Gerardo Meza Cascante),

Se traslada para la próxima semana.

10. Solicitud de la Comisión de Carrera profesional con el fin de plantearle a los integrantes de la CAAE los requerimientos de tiempo para los integrantes de la comisión y exponer las labores que venimos desarrollando en el siguiente semestre. Audiencia Comisión de Carrera Profesional: Dra. Martha Calderón Ferrey, Dra. Cindy Calderón Arce, Dr. Jorge Prendas Solano, Dr. Erick Chacón Vargas, Licda. Angie Vega Bonilla

La señora María Estrada da la bienvenida a las personas invitadas.

La señora Marta Calderón saluda, da las gracias, señala que recién se integró a la Comisión y tiene muchas expectativas, ha recibido mucho apoyo de los compañeros. Solicitó el espacio porque ha tenido situaciones difíciles con los Directores de Escuelas, porque requieren saber cuánto tiempo deben liberar de la carga con la finalidad de organizar el trabajo propio de la Escuela. Procede a explicar detalladamente el trabajo que realiza la Comisión, los obstáculos que se han presentado y el apoyo del tiempo que solicitan.

El señor Erick Chacón presenta la cantidad de casos anuales atendidos por la Comisión.

La señora Raquel Lafuente indica que en este momento se está en una coyuntura particular por parte de la Administración, por lo que los procesos y la resolución que

se utilicen en Carrera Profesional van a ser vitales. Agrega que en el caso de los proyectos de investigación, que ya han pasado por un proceso de evaluación porque debe pasar por otro proceso de revisión, igual con los artículos y libros, esto alarga el proceso; por lo anterior consulta como lograr que el tiempo de respuesta sea más oportuno, todas las comisiones tienen el mismo tiempo, pero para otros periodos el Consejo Institucional ha aprobado mayor tiempo, y cuando el Consejo Institucional como responsable de asignar el tiempo lo quiere justificar los números no ayudan, entonces cuestiona si lo mejor es asignar más tiempo o realizar otras comisiones que ayuden a resolver casos.

El señor Luis Alexander Calvo hace referencia al hecho de que la Comunidad Institucional reclamó al Consejo Institucional que no había realizado nada al respecto, y al asignar tiempo serán evaluados por la cantidad de casos resueltos, qué plan se tendría para atender y avanzar en la cantidad de casos.

La señora Cindy Calderón responde sobre los proyectos de investigación, son casos muy sencillos porque cuentan con la rúbrica de la VIE, entonces la Comisión solo aplican la fórmula del Reglamento; hay casos más complicados como los artículos, software y libros, el Reglamento no establece puntaje.

El señor Erick Chacón responde sobre cómo aumentar el número de casos resueltos, se debe tomar en cuenta que el Reglamento se creó hace mucho tiempo para atender condiciones muy diferentes a las actuales, hoy solicitan como todos los semestres el aumento del cuarto de tiempo adicional, porque consideran que es lo que se requiere no solo por el número de casos, de los cuales muchos tienen artículos. Agrega que al Reglamento se le deben realizar varias reformas sustantivas, para agilizar procesos.

La señora Marta Calderón aclara que hay una limitante en el Reglamento, que establece como se debe puntuar y cuáles órganos deben certificar, los procedimientos no pueden ni modificar ni oponerse al Reglamento, entonces en muchos casos requiere la interpretación de los artículos del Reglamento o que se cambien las disposiciones. Agrega que no solo requieren tiempo, como el compromiso del Consejo Institucional de revisar el Reglamento para lograr una redacción unívoca, el apoyo del horario de los integrantes regulares no considera efectivo que nombren a otras personas para resolver casos porque la responsabilidad la asumen quienes integran la Comisión, establecimiento de mecanismos de comunicación entre el Consejo Institucional y la Comisión para la atención de interpretaciones auténticas o aclaración de normas.

La señora María Estrada deja constancia de que esta Comisión siempre ha dado atención pronta a las solicitudes de Carrera Profesional, incluso por encima de otras solicitudes y audiencias de otras instancias. Sobre la propuesta de reforma integral, la Administración no estuvo muy de acuerdo, por lo que se debe valorar con ellos si la idea es que se conforme una comisión externa a la Comisión de Carrera Profesional, para que revise esa propuesta. Agrega que cuando remitan la solicitud formal del tiempo se analizará de acuerdo con las implicaciones de la Regla Fiscal,

espera que la puedan hacer llegar pronto. Manifiesta que le preocupa lo que se indicó sobre el Código Procesal, en cuanto a que se hayan aprobado casos que puedan presentar nulidad, por lo que recomienda que realicen las consultas correspondientes.

El señor Gerardo Meza sugiere que la Comisión de Carrera Profesional envíe una solicitud con los puntos de interpretación más urgente para atenderlos con prontitud.

La señora Ana Rosa Ruiz saluda y agradece la participación, coincide que efectivamente el Reglamento actual responde a otras necesidades diferentes a las actuales, hace eco en que envíen las solicitudes prioritarias, porque la reforma requiere más tiempo.

La señora María Estrada agradece a la Comisión todo el trabajo que realiza y reitera solicitud de la información sobre la necesidad del tiempo para extender el segundo semestre y posteriormente avanzar con los otros temas.

Se retiran los invitados.

La señora María Estrada solicita que conste en actas que la Comisión de Carrera Profesional sigue sin dar la cantidad de temas resueltos sobre hablan de la parte de la señora Angie Vega sobre el recibo de la cantidad de casos. Se queda a la espera de la remisión formal de la información para tramitar y no atrasar las cargas para el segundo semestre.

11. Asuntos Varios

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las 12:13 p.m.

Ing. María Estrada Sánchez
Coordinadora Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles